



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO POR 2 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar (Juez), Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Victoria Caia sito en Tucumán 348, Piso 5º, C.A.B.A., en autos: "RAMOS, ENRIQUE GREGORIO Y OTROS c/ BECERRA LEGUIZAMON, HUGO RAMON s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 2017/2021 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero BERNARDO TEOFILO KASPARIAN, CUIT 20077551833, tel 1144203213, correo electrónico (btkasparian@hotmail.com) sobre lo siguiente: el 100% de un inmueble designado como Unidad Funcional N° 511, integrada por el polígono 00 – 511, integrante del inmueble denominado "Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires" con frente a la calle Almafuerte, Localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires. Matrícula 31836/511. Descripción: Se trata de una casa construida sobre un lote de terreno de aprox. 300m2 y consta de comedor; 3 dormitorios; baño principal; 2 baños auxiliares; cocina comedor totalmente instalada; piscina amplia; garaje pasante y lavadero, antigüedad de aprox. 45 años. Todo en perfecto estado de uso y conservación. ad corpus. OCUPADO por Hugo Ramon Becerra Leguizamon y su esposa. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 4; Sec. Rural; Parc. 721 – F; Subparc.511; Plano 74-40-84 PARC 721 F. BASE: USD 160.000. Tanto la seña como el saldo de precio podrán cancelarse en dólares o en la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor tal como se publica en los diarios especializados al día anterior a la subasta. No procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Adeuda: Aguas Argentinas y Aysa fuera del radio del servicio. ARBA: \$ 917.049,60 al 14/05/2026 (fs. 346/350). Municipalidad de Moreno \$ 4.733.402,43 al 14/05/2026 (fs. 354/355); Expensas: \$ 4.725.570,36 al 14/05/2026 (fs.351/353). Todo a actualizar. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2 -99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 2 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). Condiciones de venta: al mejor postor. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará por el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos determinado por el sistema informático, y será notificado a la dirección de correo electrónico denunciado (conf. art. 23 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad de posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 19 del reglamento citado). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, acreditar en la cuenta judicial de este expediente el pago de la seña 30% en la cuenta de autos Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, cuenta corriente en dólares estadounidenses n° 9895152221 CBU





0110025951098951522214; o cuenta corriente en pesos n° 9995152125 CBU 0110025950099951521255; el 3% de la comisión del martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en U\$S 14-624810/8 CBU 0170014544000062481083, ALIAS: MATE.MIEL.CARPA y caja de ahorro en pesos 14-22470/2 CBU 0170014540000002247029 Alias, BOCHA.CARGO.SUELO); y 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. EXHIBICION: en el inmueble, el 11 de agosto de 2026 de 11 a 13 hs. CABA, de julio de 2026. Juan Martín Balcazar Juez - Victoria Caia Secretaria Interina

e. 14/07/2026 N° 48190/26 v. 15/07/2026

Fecha de publicacion: 14/07/2026

